

RV: Solicitud

Natalia Ayora Barrera <nayoraba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/11/2023 7:34

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (293 KB)

Certificado Cuenta Emanuel.pdf; Certificado estudiantil Emanuel.pdf;

2014-00395 Memorial del 14 de noviembre de 2023

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 14 de noviembre de 2023 15:58

Para: Natalia Ayora Barrera <nayoraba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud

Memorial 2014-00395



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: EDWIN ALBERTO GRISALES RAMOS <griramos33@gmail.com>

Enviado: martes, 14 de noviembre de 2023 15:52

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud

Señores Juzgado 2 de Familia Circuito Medellín.

De manera respetuosa me permito solicitar a su despacho, tenga a bien estudiar la posibilidad conceder una cita en su despacho y/o con el defensor al cual se le signo el proceso que se cursa para mi hijo Emanuel Grisales Herrera, esto con la pretencion de verificar la viabilidad de que las cuotas que al suscrito se le descuentan por concepto de embargo para la atencion integral de mi hijo el cual como ya es conocimiento de su despacho convive desde el mes de julio con migo en la ciudad de Armenia, esto para que en lo posible sean depositadas en cuenta a nombre de su señora madre o del suscrito autorizada por el juzgado, la cual facilitaria el manejo de estos recursos por el que en su momento se encuentre conviviendo con el adolescente, esto

debido a que la señora madre de Emanuel debe sacar de su tiempo y buscar permisos laborales para el reclamo de los dineros y posterior envío al suscrito, esto aclarando que no pretendo cesar el respectivo descuento propendiendo siempre por la atención de mi hijo y dejando claro que la asistencia sería en compañía de sus señora madre, si su despacho otorga la posibilidad y viabilidad para lo que se requiere solicitar.

Es de anotar que busco la viabilidad de la cita debido a que voy a estar entre el 26 y 29 del presente mes en la ciudad de Medellín llevando a mi hijo para que se encuentre con su progenitora toda vez que el mismo ya culminó su año estudiantil exitosamente.

Cordialmente,

Edwin Alberto Grisales Ramos
Cedula de ciudadanía 9727464 de Armenia
Abonado celular 3147596723

|



INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE CELESTINO MUTIS

ARMENIA – QUINDÍO

NIT 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail : registroycontrolinem@hotmail.com

Carrera 19 calle 10 norte 7452122 ext. 106

INSCRIPCIÓN

No. 01-06-37

CÓDIGO DANE NO. 163001001325

NIT 800171497-1

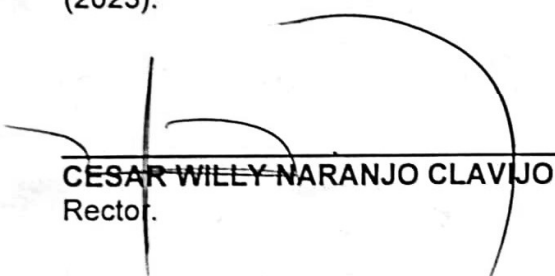
No. 149

El Rector de la Institución Educativa INEM “José Celestino Mutis” de Armenia y reconocido oficialmente por la secretaria de educación municipal, según resolución 0382 de mayo 02 del 2003 y resolución 0337 de abril 16 de 2004.

HACE CONSTAR:

Que el (la) estudiante: EMANUEL GRISALES HERRERA, identificada (o) T.I. No. 1.023.636.232 de Medellín, se encuentra matriculado (a) en esta institución educativa cursando grado 8°, en el año 2023.

Dada en Armenia Quindío a los (09) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).


CESAR WILLY NARANJO CLAVIJO
Rector.

Elaboró: María Elena.



CERTIFICADO

**ARMENIA,
QUINDIO,
COLOMBIA,
A quién interese**

14/07/2023

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EMANUEL GRISALES HERRERA** con **Tarjeta de Identidad** n#mero **1023636232**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	136600200259
Saldo a la fecha	50,024.25 Pesos
Fecha de apertura	05/01/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

RV:

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 01/12/2023 14:10

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2014-00395



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Paula andrea herrera <paulaandreaherrerarios@gmail.com>

Enviado: viernes, 1 de diciembre de 2023 8:45

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto:

Cordial saludo

Señores del juzgado segundo de medellín.

Yo Paula Andrea Herrera ríos con Cc: 43991416 de Medellin-Antioquia en representante del menor emanuel Grisales Herrera acudo a ustedes por este medio para contarles que en junio de este año emanuel se fue a vivir donde el papá a armenia Quindío pero fue un trato que hice con el señor Edwin Alberto Grisales porque emanuel estaba muy desobediente y me iba perdiendo el año por eso llegamos a este acuerdo pero solo por este tiempo el pasado domingo 26 de noviembre el señor Edwin Alberto Grisales me regreso a emanuel ya emanuel se encuentra de nuevo viviendo conmigo lo que pasa es que el señor Edwin Alberto Grisales quiere que le quite la demanda y yo no lo voy hacer y mes a mes yo le hacía llegar todo el dinero que me autorizaron en el juzgado emanuel no se quiere ir de nuevo y yo no me quiero separar de mi hijo porque vino muy acabo primer vez en 15 años que me separaba de mi hijo y fue muy duro si lo hice fue pensando en lo mejor para el pero emanuel no se quiere ir y me di de cuenta que estar aya no fue lo mejor para el si necesitan que lleve a el niño yo lo hago para que el les cuente las cosas como son

También quiero pedirles el favor Y es que me sigan entregado la plata como hasta el momento se ha echo nada de cuentas

Muchas gracias por la atención prestada quedó pendiente a cualquier decisión que tome el juzgado ya sea por este medio o otro

Paula Andrea Herrera ríos

Cc43991416

Radicado 2014-395